



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000383-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a posibilidad del establecimiento de un "peaje blando" o de un sistema de pago por reconocimiento de matrícula en la AP-1.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000378 a POP/000389, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué hay de cierto en la información publicada en la prensa según la cual usted afirma que entre las posibilidades que baraja el Ministerio de Fomento para la AP-1 figura el establecimiento de un "peaje blando" o de un sistema de pago por reconocimiento de matrícula, como existe en las principales autovías portuguesas?

Valladolid, 17 de marzo de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano